



RESOLUCIÓN O. Nº 166/2021

MAT.: Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales 2021

SANTIAGO, 24 de Mayo de 2021

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, y demás disposiciones legales pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N° 18.700, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos y estén expresamente autorizados por el Servicio Electoral.

2. Que, al tenor de lo establecido en el inciso tercero de la disposición antes citada, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico, de fecha 26 de Marzo de 2021, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Cerrillos, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio ORD. SG N° 820 de 7 de Mayo de 2021, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se efectuó el día 18 de Mayo de 2021.

5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna antes indicada.



RESUELVO:

1. Determinase la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral en la comuna de Cerrillos, con ocasión de las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales, a efectuarse el 21 de Noviembre de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

"NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL EN LA COMUNA DE CERRILLOS: ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2021"

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Cerrillos
---------	-----------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	PARQUE LAS TORRES	AV. LA TORRES - DOCTOR VARGAS SALCEDO-LAS GALAXIAS	LAS TORRES PONIENTE CON DOCTOR VARGAS SALCEDO (ESQUINA NORPONIENTE)	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
2	ESPACIO PÚBLICO CAMINO LONQUÉN	CAMINO LONQUÉN-FERNÁNDEZ ALBANO-PEDRO AGUIRRE CERDA	CAMINO LONQUÉN ORIENTE CON FERNÁNDEZ ALBANO	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
3	PLAZA PEDRO AGUIRRE CERDA	PEDRO AGUIRRE CERDA-AV. SIETE -BUZETA-AV. OCHO	PEDRO AGUIRRE CERDA ORIENTE CON AV. SIETE	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR (FORMANDO UNA V EN EL CONTORNO DE LA PLAZA)

4	ESPACIO PÚBLICO LO ERRÁZURIZ - ROSA ESTER RODRÍGUEZ	BANDEJÓN CENTRAL LO ERRÁZURIZ	BANDEJÓN CENTRAL LO ERRÁZURIZ CON ROSA ESTER RODRÍGUEZ	<p>ORIENTACIÓN:</p> <p>SUR A NORTE</p> <p>TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL LO ERRÁZURIZ ENTRE ROSA ESTER RODRÍGUEZ Y LOS PRESIDENTES.</p> <p>TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL LO ERRÁZURIZ ENTRE LOS PRESIDENTES Y 121 METROS AL NORTE.</p>
5	ESPACIO PÚBLICO AEROPUERTO	AEROPUERTO- PABLO NERUDA- PJE. INGENIERO RAÚL SÁEZ SÁEZ	AEROPUERTO ORIENTE CON PABLO NERUDA	<p>ORIENTACIÓN:</p> <p>NORTE A SUR</p>
6	ESPACIO PÚBLICO AV. LO ERRÁZURIZ - HUELÉN	LO ERRÁZURIZ - HUELÉN- PEULLA	LO ERRÁZURIZ ORIENTE FRENTE A HUELÉN	<p>ORIENTACIÓN:</p> <p>NORTE A SUR</p>
7	ESPACIO PÚBLICO LAS PALMAS	LAS PALMAS-LAS PALMITAS-LAS HORTENSIAS	LAS PALMAS SUR CON LAS PALMITAS (INICIO ÁREA VERDE)	<p>ORIENTACIÓN:</p> <p>ORIENTE A PONIENTE</p> <p>TRAMO 1: LAS PALMAS SUR ENTRE LAS PALMITAS Y LAS HORTENSIAS.</p> <p>TRAMO 2: LAS PALMAS SUR ENTRE LAS HORTENSIAS Y</p>

				120 METROS AL PONIENTE
8	ESPACIO PÚBLICO AV. DEPARTAMENTAL- GENERAL VELÁSQUEZ	AV. DEPARTAMENTAL- AV. GENERAL VELÁSQUEZ	BANDEJÓN CENTRAL AV. DEPARTAMENTAL CON GENERAL VELÁSQUEZ (INICIO POSTERIOR A PARADERO)	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
9	PLAZA SAN MARTÍN	BUZETA-AV. TRES Y AV. CUATRO- MARTÍN DE SOLER	BUZETA SUR CON AV. CUATRO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE (FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE LA PLAZA)
10	ESPACIO PÚBLICO MANUTARA	MANUTARA- BREDA-LAMAS - ALBATROS	MANUTARA NORTE CON BREDA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE (RODEAR LA PLAZA EN FORMA RECTANGULAR)
11	ESPACIO PÚBLICO BREMEN-LAS ROSAS	BREMEN-LAS ROSAS-LUCERNA	BREMEN SUR CON LAS ROSAS	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
12	PLAZA GABRIELA MISTRAL	GABRIELA MISTRAL- FÉLIX MARGOZ - LOS CLARINES - PLAZA NORTE	GABRIELA MISTRAL ORIENTE CON PLAZA NORTE	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR (RODEAR LA PLAZA POR LAS CALLES SEÑALADAS)
13	PLAZA LAS BRISAS	PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE- PARALELOS - CRITIAS	PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE PONIENTE CON PASAJE PARALELOS	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR

14	ESPACIO PÚBLICO AV. SUIZA - AV. PEDRO AGUIRRE CERDA	AV. SUIZA - AV. PEDRO AGUIRRE CERDA	BANDEJÓN CENTRAL AV. SUIZA CON AV. PEDRO AGUIRRE CERDA	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
----	--	---	--	--

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL



VRT

DISTRIBUCIÓN:

- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Cerrillos
- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.